

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24850 LOYMAR, S.L.

Luis de Santos González, Secretario Judicial en funciones del Juzgado de lo Social número Uno de los de Oviedo, hago saber: que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución número 47/10 a instancia de Antonia Fernández Luaces contra Loymar, SL, con CIF B 33031261 en reclamación de cantidad, en la que por resolución de fecha 23 de junio de 2010 se ha declarado la insolvencia total con carácter provisional de la ejecutada por la cantidad de 4.084,52 euros..

Y para que conste y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente.

Oviedo, 14 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100056717-1